

MADRID. — 12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Traperos (Prado), núm. 20, entresuelo. — También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán; Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

PROVINCIAS. — 45 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviárselo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscrito, cuestan 50 rs. el trimestre. — Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

## MADRID.

28 DE MARZO.

No nos llega la camisa al cuerpo después de haber leído *La Epoca* de esta tarde. ¿Qué será eso que dicen que ha de suceder el 4 de abril, según nos anuncia con tanto misterio?

Los vicalvaristas ven visiones y se les antojan los dedos huéspedes; pero vivan descubiertos, porque mientras el conde-duque sea ministro, no hay en el país quien altere el orden por serlo.

Sin embargo, *La Epoca* toma pié del se dice, y enjaretta cuanto le ocurre, despachándose a gusto del consumidor y sin pararse en barras.

Nosotros, imitando su ejemplo, vamos á decir lo que mas generalmente se dice en el país.

Se dice que el gobierno vicalvarista es completamente reaccionario, y que desea ir destruyendo poco á poco las libertades públicas.

Se dice que los ministeriales toman lo que les dan, y no les importa un ardite de lo que pasa ni de lo que pueda ocurrir en adelante.

Se dice que los resellados se quejan de los ex-conservadores van sacando mas partido que ellos del vicalvarismo.

Se dice que el conde-duque se propuso regenerar el sistema representativo, y que lo regenera á estilo de *La Regeneración*.

Y se dice, por último, que los reglamentos de las Cortes son papeles mojados, cuando el presidente les echa encima el diluvio de las huestes ministeriales.

Esto último no tiene nada de particular, porque ya sabemos cómo el vicalvarismo las gasta en tratándose de las leyes del país.

Lo mismo se puede destruir una ejecutoria que un reglamento, y el presidente de la Cámara no ha de ser menos que el presidente del Consejo de ministros.

¿Querian Vds. que se muriese el Sr. Mon de lo que no quiere morirse el conde-duque, esto es, de empacho de legalidad?

¡No faltaba otra cosa! Además, el asunto merecía tomarse en serio. El general O'Donnell, que ha derramado su sangre en un millón de batallas....

Decimos un millón porque á nosotros nadie nos gana á generosos. Ayer dijo el Sr. Posada, que el conde-duque había derramado su sangre en cien batallas; hoy dice *La Epoca* que la ha derramado en mil, y como mañana es posible que venga otro aumentando el número, nosotros por unos cuantos cerros mas ó menos, no queremos quedarnos cortos.

Téngase en cuenta que al hablar de cerros no aludimos á los que el Sr. Rios Rosas calificó de tales.

Pero si se compara la sangre que unos vicalvaristas derramaron en la guerra civil por la Reina, con la que otros derramaron por D. Carlos, allá se irá la medida; y si no que se lo pregunten al hermano del actual presidente del Consejo de ministros y demás compañeros de glorias y fatigas.

Por todo lo cual se comprende la razon con que el Sr. Posada atacaba á los progresistas, que siempre han defendido las ideas monárquico-constitucionales y la legitimidad de nuestra augusta soberana.

Pero los progresistas, según asegura *La Verdad*, son ingratos con el general O'Donnell, que los perdonó el año 56.

¡Ahora sí que ya no nos queda mas que oír! Esto es lo mismo que si uno tropieza con su acreedor en medio de la calle, y le dice: «Caballero, le perdono á V. la cantidad que le debo.»

¿Conque los progresistas son ingratos? Pues nosotros creíamos que el ingrato era el general O'Donnell, que á no haber sido por los progresistas, hubiese dado con sus huesos en Portugal, huyendo de la quema.

Lo único que le deben, es la discusión de la célebre base segunda y aquello de «Aceptaré lo que quiera la mayoría del país.»

Pero á bien que esa deuda ya se la cobró con usura el conde-duque el año 56, liquidando á balazos el pagaré firmado en Manzanares.

A propósito de pagarés, dice *La Epoca* que la mayoría se colocó ayer á toda la altura de sus deberes.

Quisiéramos averiguar cuál es el deber de la mayoría, porque el del presidente ya sabemos que consiste en que se cumpla el reglamento.

Pero otro periódico vicalvarista nos sale al paso, exclamando:

«Con razon se ha dicho y repetido cien veces que la ambición, la vanidad y la saña son muy malos consejeros.»

En lugar de ambición, vanidad y saña, léase: D. Leopoldo O'Donnell, D. Alejandro Mon y don José Posada, que son los tres peores consejeros que se conocen.

A todo esto, los españoles residentes en Venezuela escriben á *La Correspondencia* diciendo, que lejos de ser exageradas las noticias sobre nuevos asesinatos, son muy exactas.

Pero el ministro de Estado demostrará en la próxima semana, según asegura el órgano vicalvarista, que el gobierno vela por la seguridad y los intereses de los españoles.

Esa vela debe hallarse apagada, porque lo cierto es, que la seguridad y los intereses de los españoles están completamente á oscuras.

Los periódicos ministeriales quien parecieran en algo á Dios, sacando del mal el bien, no para todos, sino para sus patronos y valedores. Menester es confesar que ayer hicieron los mas notables esfuerzos intelectuales para conseguir tan atrevido propósito, convirtiendo la derrota moral del ministerio y el papel desairadísimo que desempeñó en la sesión del Congreso, en argumento de alabanzas, de magnificaciones y de epinicios. Al señor Mon, porque no hizo el menor caso del reglamento, le llaman prudente, discreto, circunspecto, energético, y respetuoso y fidelísimo súbdito de S. M. Y al Sr. Posada Herrera, porque se desatendió, se cegó y se fué del seguro, prorumpiendo en injurias y denuestos contra todo un grupo de señores diputados, á quienes llamó héroes de barricadas, y acusó de no combatir sino cuando no tenían enemigos, le ponen por cima de Ciceron, de Demóstenes y de todos los egregios oradores antiguos y modernos.

Está visto que la prudencia consiste, según los periódicos ministeriales, en atropellar los reglamentos y disposiciones, y la elocuencia destina en ofender el decoro del Congreso, para tener luego que retirar la ofensa, como no pudo menos de hacerse, á no ser que hubiera querido el señor Posada añadir á su violencia y falta de miramientos una terquedad soberbia y presuntuosa.

Las razones de que los órganos del ministerio se valen para cambiar así las cosas, son por todo extremo peregrinas. La interpretación que han dado del artículo del reglamento que concede á todo diputado el derecho de pedir la lectura de cualquier documento que juzgue conducente á la aclaración del asunto de que trate, es mas singular aun. El reglamento dice que todo diputado tiene derecho de pedir; pero contra el vicio de pedir hay la virtud de no conceder, y está fué la que ejerció ayer el

ben tener los personajes elevados, que gozan de la confianza de sus reyes. ¿Qué se dirá en los países extranjeros, cuando se llegue á saber lo descompuerto y alborotado que estuvo ayer el Sr. Posada, sujeto de travesura y despejo, y orador correcto y fácil, que todas estas calidades tiene y no se las queremos negar, pero nada á propósito para la grandilocuencia y el estilo sublime? ¿Qué se ha de decir, sino aplicarle y dirigirle ciertas palabras, que si él hubiera tenido presentes, se hubiera escusado el escándalo de anteaer. Pondremos aquí las palabras para que el Sr. Posada tenga presentes otro día. Son las que decía maese Pedro á su acólito: «Muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala.» Y en efecto, en el Sr. Posada es una afectación el encumbrarse.

Estamos ya tan acostumbrados á los triunfos diplomáticos del Sr. Calderon Collantes, que nadie se sobresalta de cualquiera perance que pueda acontecer ó que acontezca. Así es que, pocos dias há, apareció en los mismos periódicos del gobierno la noticia de que una fragata de guerra anglo-americana había apresado un buque mercante español, y todo ha pasado sin que nadie pare mientes en ello. El buque habrá sido probablemente apresado sin razon alguna; pero hasta ahora á nadie se le ha ocurrido preguntar al gobierno si el hecho del apresamiento es cierto, y si el gobierno ha enviado instrucciones á Washington para que nuestro representante haga la debida reclamación. Los anglo-americanos no se descuidarian en reclamar, si el buque apresado hubiera sido suyo y nuestro el apresador.

Sin necesidad de tanto, y solo porque fué detenido en la Habana durante algunas horas el *Blak-Warrior*, reclamaron de España una indemnización, y consiguieron que les pagase cincuenta ó sesenta mil duros la nacion española. Por la detención de *El Dorado*, y por el registro que se hizo de este buque, en ocasion de estar amenazada la isla de Cuba de una invasion de filibusteros, tambien reclamó el gobierno de la Union, y estuvo á punto de conseguir, durante el bienio, del benigno D. Claudio Anton de Luzuriaga, no solo una satisfaccion y una indemnizacion, sino el declarar que las aguas jurisdiccionales de Cuba no podian ni debian extenderse, ni aun para el sagrado derecho de la propia defensa, mas allá del tiro del cañón. Afortunadamente nuestro ministro en Washington tuvo la dichosa y patriótica ocurrencia de no cumplir las órdenes del Sr. Luzuriaga.

Citamos esto para que se vea que los anglo-americanos no son mirados, ni parcos, ni andan reacios en reclamar, y que nosotros debemos imitarlos.

Reclame, pues, el gobierno la indemnizacion competente, si como creemos hay lugar á ella, y procure que, si en efecto deben indemnizarnos, no nos suceda como con la goleta *Amistad*, cuyos dueños no logran nunca que se les subsanen los perjuicios que les causaron.

La multitud de sucesos políticos tan importantes como desdichados, que se suceden en estos dias, no nos ha dejado tiempo para consignar las graves y tristes reflexiones que nos ha sugerido el artículo de *La Epoca* de anteanoche.

No se necesita gran perspicacia para comprender á qué terreno nos han de llevar los hombres que están hoy al frente de los negocios públicos; buena prueba son del espíritu que en la situacion domina los artículos de sus periódicos; ya se pide descaradamente que el poder ejecutivo intervenga en las decisiones del poder judicial; y, ¡oh ver-

ben tener los personajes elevados, que gozan de la confianza de sus reyes. ¿Qué se dirá en los países extranjeros, cuando se llegue á saber lo descompuerto y alborotado que estuvo ayer el Sr. Posada, sujeto de travesura y despejo, y orador correcto y fácil, que todas estas calidades tiene y no se las queremos negar, pero nada á propósito para la grandilocuencia y el estilo sublime? ¿Qué se ha de decir, sino aplicarle y dirigirle ciertas palabras, que si él hubiera tenido presentes, se hubiera escusado el escándalo de anteaer. Pondremos aquí las palabras para que el Sr. Posada tenga presentes otro día. Son las que decía maese Pedro á su acólito: «Muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala.» Y en efecto, en el Sr. Posada es una afectación el encumbrarse.

Estamos ya tan acostumbrados á los triunfos diplomáticos del Sr. Calderon Collantes, que nadie se sobresalta de cualquiera perance que pueda acontecer ó que acontezca. Así es que, pocos dias há, apareció en los mismos periódicos del gobierno la noticia de que una fragata de guerra anglo-americana había apresado un buque mercante español, y todo ha pasado sin que nadie pare mientes en ello. El buque habrá sido probablemente apresado sin razon alguna; pero hasta ahora á nadie se le ha ocurrido preguntar al gobierno si el hecho del apresamiento es cierto, y si el gobierno ha enviado instrucciones á Washington para que nuestro representante haga la debida reclamación. Los anglo-americanos no se descuidarian en reclamar, si el buque apresado hubiera sido suyo y nuestro el apresador.

Sin necesidad de tanto, y solo porque fué detenido en la Habana durante algunas horas el *Blak-Warrior*, reclamaron de España una indemnización, y consiguieron que les pagase cincuenta ó sesenta mil duros la nacion española. Por la detención de *El Dorado*, y por el registro que se hizo de este buque, en ocasion de estar amenazada la isla de Cuba de una invasion de filibusteros, tambien reclamó el gobierno de la Union, y estuvo á punto de conseguir, durante el bienio, del benigno D. Claudio Anton de Luzuriaga, no solo una satisfaccion y una indemnizacion, sino el declarar que las aguas jurisdiccionales de Cuba no podian ni debian extenderse, ni aun para el sagrado derecho de la propia defensa, mas allá del tiro del cañón. Afortunadamente nuestro ministro en Washington tuvo la dichosa y patriótica ocurrencia de no cumplir las órdenes del Sr. Luzuriaga.

Citamos esto para que se vea que los anglo-americanos no son mirados, ni parcos, ni andan reacios en reclamar, y que nosotros debemos imitarlos.

Reclame, pues, el gobierno la indemnizacion competente, si como creemos hay lugar á ella, y procure que, si en efecto deben indemnizarnos, no nos suceda como con la goleta *Amistad*, cuyos dueños no logran nunca que se les subsanen los perjuicios que les causaron.

La multitud de sucesos políticos tan importantes como desdichados, que se suceden en estos dias, no nos ha dejado tiempo para consignar las graves y tristes reflexiones que nos ha sugerido el artículo de *La Epoca* de anteanoche.

No se necesita gran perspicacia para comprender á qué terreno nos han de llevar los hombres que están hoy al frente de los negocios públicos; buena prueba son del espíritu que en la situacion domina los artículos de sus periódicos; ya se pide descaradamente que el poder ejecutivo intervenga en las decisiones del poder judicial; y, ¡oh ver-

ben tener los personajes elevados, que gozan de la confianza de sus reyes. ¿Qué se dirá en los países extranjeros, cuando se llegue á saber lo descompuerto y alborotado que estuvo ayer el Sr. Posada, sujeto de travesura y despejo, y orador correcto y fácil, que todas estas calidades tiene y no se las queremos negar, pero nada á propósito para la grandilocuencia y el estilo sublime? ¿Qué se ha de decir, sino aplicarle y dirigirle ciertas palabras, que si él hubiera tenido presentes, se hubiera escusado el escándalo de anteaer. Pondremos aquí las palabras para que el Sr. Posada tenga presentes otro día. Son las que decía maese Pedro á su acólito: «Muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala.» Y en efecto, en el Sr. Posada es una afectación el encumbrarse.

Estamos ya tan acostumbrados á los triunfos diplomáticos del Sr. Calderon Collantes, que nadie se sobresalta de cualquiera perance que pueda acontecer ó que acontezca. Así es que, pocos dias há, apareció en los mismos periódicos del gobierno la noticia de que una fragata de guerra anglo-americana había apresado un buque mercante español, y todo ha pasado sin que nadie pare mientes en ello. El buque habrá sido probablemente apresado sin razon alguna; pero hasta ahora á nadie se le ha ocurrido preguntar al gobierno si el hecho del apresamiento es cierto, y si el gobierno ha enviado instrucciones á Washington para que nuestro representante haga la debida reclamación. Los anglo-americanos no se descuidarian en reclamar, si el buque apresado hubiera sido suyo y nuestro el apresador.

Sin necesidad de tanto, y solo porque fué detenido en la Habana durante algunas horas el *Blak-Warrior*, reclamaron de España una indemnización, y consiguieron que les pagase cincuenta ó sesenta mil duros la nacion española. Por la detención de *El Dorado*, y por el registro que se hizo de este buque, en ocasion de estar amenazada la isla de Cuba de una invasion de filibusteros, tambien reclamó el gobierno de la Union, y estuvo á punto de conseguir, durante el bienio, del benigno D. Claudio Anton de Luzuriaga, no solo una satisfaccion y una indemnizacion, sino el declarar que las aguas jurisdiccionales de Cuba no podian ni debian extenderse, ni aun para el sagrado derecho de la propia defensa, mas allá del tiro del cañón. Afortunadamente nuestro ministro en Washington tuvo la dichosa y patriótica ocurrencia de no cumplir las órdenes del Sr. Luzuriaga.

Citamos esto para que se vea que los anglo-americanos no son mirados, ni parcos, ni andan reacios en reclamar, y que nosotros debemos imitarlos.

Reclame, pues, el gobierno la indemnizacion competente, si como creemos hay lugar á ella, y procure que, si en efecto deben indemnizarnos, no nos suceda como con la goleta *Amistad*, cuyos dueños no logran nunca que se les subsanen los perjuicios que les causaron.

La multitud de sucesos políticos tan importantes como desdichados, que se suceden en estos dias, no nos ha dejado tiempo para consignar las graves y tristes reflexiones que nos ha sugerido el artículo de *La Epoca* de anteanoche.

No se necesita gran perspicacia para comprender á qué terreno nos han de llevar los hombres que están hoy al frente de los negocios públicos; buena prueba son del espíritu que en la situacion domina los artículos de sus periódicos; ya se pide descaradamente que el poder ejecutivo intervenga en las decisiones del poder judicial; y, ¡oh ver-

ben tener los personajes elevados, que gozan de la confianza de sus reyes. ¿Qué se dirá en los países extranjeros, cuando se llegue á saber lo descompuerto y alborotado que estuvo ayer el Sr. Posada, sujeto de travesura y despejo, y orador correcto y fácil, que todas estas calidades tiene y no se las queremos negar, pero nada á propósito para la grandilocuencia y el estilo sublime? ¿Qué se ha de decir, sino aplicarle y dirigirle ciertas palabras, que si él hubiera tenido presentes, se hubiera escusado el escándalo de anteaer. Pondremos aquí las palabras para que el Sr. Posada tenga presentes otro día. Son las que decía maese Pedro á su acólito: «Muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala.» Y en efecto, en el Sr. Posada es una afectación el encumbrarse.

Estamos ya tan acostumbrados á los triunfos diplomáticos del Sr. Calderon Collantes, que nadie se sobresalta de cualquiera perance que pueda acontecer ó que acontezca. Así es que, pocos dias há, apareció en los mismos periódicos del gobierno la noticia de que una fragata de guerra anglo-americana había apresado un buque mercante español, y todo ha pasado sin que nadie pare mientes en ello. El buque habrá sido probablemente apresado sin razon alguna; pero hasta ahora á nadie se le ha ocurrido preguntar al gobierno si el hecho del apresamiento es cierto, y si el gobierno ha enviado instrucciones á Washington para que nuestro representante haga la debida reclamación. Los anglo-americanos no se descuidarian en reclamar, si el buque apresado hubiera sido suyo y nuestro el apresador.

Sin necesidad de tanto, y solo porque fué detenido en la Habana durante algunas horas el *Blak-Warrior*, reclamaron de España una indemnización, y consiguieron que les pagase cincuenta ó sesenta mil duros la nacion española. Por la detención de *El Dorado*, y por el registro que se hizo de este buque, en ocasion de estar amenazada la isla de Cuba de una invasion de filibusteros, tambien reclamó el gobierno de la Union, y estuvo á punto de conseguir, durante el bienio, del benigno D. Claudio Anton de Luzuriaga, no solo una satisfaccion y una indemnizacion, sino el declarar que las aguas jurisdiccionales de Cuba no podian ni debian extenderse, ni aun para el sagrado derecho de la propia defensa, mas allá del tiro del cañón. Afortunadamente nuestro ministro en Washington tuvo la dichosa y patriótica ocurrencia de no cumplir las órdenes del Sr. Luzuriaga.

Citamos esto para que se vea que los anglo-americanos no son mirados, ni parcos, ni andan reacios en reclamar, y que nosotros debemos imitarlos.

Reclame, pues, el gobierno la indemnizacion competente, si como creemos hay lugar á ella, y procure que, si en efecto deben indemnizarnos, no nos suceda como con la goleta *Amistad*, cuyos dueños no logran nunca que se les subsanen los perjuicios que les causaron.

La multitud de sucesos políticos tan importantes como desdichados, que se suceden en estos dias, no nos ha dejado tiempo para consignar las graves y tristes reflexiones que nos ha sugerido el artículo de *La Epoca* de anteanoche.

No se necesita gran perspicacia para comprender á qué terreno nos han de llevar los hombres que están hoy al frente de los negocios públicos; buena prueba son del espíritu que en la situacion domina los artículos de sus periódicos; ya se pide descaradamente que el poder ejecutivo intervenga en las decisiones del poder judicial; y, ¡oh ver-

ben tener los personajes elevados, que gozan de la confianza de sus reyes. ¿Qué se dirá en los países extranjeros, cuando se llegue á saber lo descompuerto y alborotado que estuvo ayer el Sr. Posada, sujeto de travesura y despejo, y orador correcto y fácil, que todas estas calidades tiene y no se las queremos negar, pero nada á propósito para la grandilocuencia y el estilo sublime? ¿Qué se ha de decir, sino aplicarle y dirigirle ciertas palabras, que si él hubiera tenido presentes, se hubiera escusado el escándalo de anteaer. Pondremos aquí las palabras para que el Sr. Posada tenga presentes otro día. Son las que decía maese Pedro á su acólito: «Muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala.» Y en efecto, en el Sr. Posada es una afectación el encumbrarse.

Estamos ya tan acostumbrados á los triunfos diplomáticos del Sr. Calderon Collantes, que nadie se sobresalta de cualquiera perance que pueda acontecer ó que acontezca. Así es que, pocos dias há, apareció en los mismos periódicos del gobierno la noticia de que una fragata de guerra anglo-americana había apresado un buque mercante español, y todo ha pasado sin que nadie pare mientes en ello. El buque habrá sido probablemente apresado sin razon alguna; pero hasta ahora á nadie se le ha ocurrido preguntar al gobierno si el hecho del apresamiento es cierto, y si el gobierno ha enviado instrucciones á Washington para que nuestro representante haga la debida reclamación. Los anglo-americanos no se descuidarian en reclamar, si el buque apresado hubiera sido suyo y nuestro el apresador.

Sin necesidad de tanto, y solo porque fué detenido en la Habana durante algunas horas el *Blak-Warrior*, reclamaron de España una indemnización, y consiguieron que les pagase cincuenta ó sesenta mil duros la nacion española. Por la detención de *El Dorado*, y por el registro que se hizo de este buque, en ocasion de estar amenazada la isla de Cuba de una invasion de filibusteros, tambien reclamó el gobierno de la Union, y estuvo á punto de conseguir, durante el bienio, del benigno D. Claudio Anton de Luzuriaga, no solo una satisfaccion y una indemnizacion, sino el declarar que las aguas jurisdiccionales de Cuba no podian ni debian extenderse, ni aun para el sagrado derecho de la propia defensa, mas allá del tiro del cañón. Afortunadamente nuestro ministro en Washington tuvo la dichosa y patriótica ocurrencia de no cumplir las órdenes del Sr. Luzuriaga.

Citamos esto para que se vea que los anglo-americanos no son mirados, ni parcos, ni andan reacios en reclamar, y que nosotros debemos imitarlos.

Reclame, pues, el gobierno la indemnizacion competente, si como creemos hay lugar á ella, y procure que, si en efecto deben indemnizarnos, no nos suceda como con la goleta *Amistad*, cuyos dueños no logran nunca que se les subsanen los perjuicios que les causaron.

La multitud de sucesos políticos tan importantes como desdichados, que se suceden en estos dias, no nos ha dejado tiempo para consignar las graves y tristes reflexiones que nos ha sugerido el artículo de *La Epoca* de anteanoche.

No se necesita gran perspicacia para comprender á qué terreno nos han de llevar los hombres que están hoy al frente de los negocios públicos; buena prueba son del espíritu que en la situacion domina los artículos de sus periódicos; ya se pide descaradamente que el poder ejecutivo intervenga en las decisiones del poder judicial; y, ¡oh ver-

ben tener los personajes elevados, que gozan de la confianza de sus reyes. ¿Qué se dirá en los países extranjeros, cuando se llegue á saber lo descompuerto y alborotado que estuvo ayer el Sr. Posada, sujeto de travesura y despejo, y orador correcto y fácil, que todas estas calidades tiene y no se las queremos negar, pero nada á propósito para la grandilocuencia y el estilo sublime? ¿Qué se ha de decir, sino aplicarle y dirigirle ciertas palabras, que si él hubiera tenido presentes, se hubiera escusado el escándalo de anteaer. Pondremos aquí las palabras para que el Sr. Posada tenga presentes otro día. Son las que decía maese Pedro á su acólito: «Muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala.» Y en efecto, en el Sr. Posada es una afectación el encumbrarse.

Estamos ya tan acostumbrados á los triunfos diplomáticos del Sr. Calderon Collantes, que nadie se sobresalta de cualquiera perance que pueda acontecer ó que acontezca. Así es que, pocos dias há, apareció en los mismos periódicos del gobierno la noticia de que una fragata de guerra anglo-americana había apresado un buque mercante español, y todo ha pasado sin que nadie pare mientes en ello. El buque habrá sido probablemente apresado sin razon alguna; pero hasta ahora á nadie se le ha ocurrido preguntar al gobierno si el hecho del apresamiento es cierto, y si el gobierno ha enviado instrucciones á Washington para que nuestro representante haga la debida reclamación. Los anglo-americanos no se descuidarian en reclamar, si el buque apresado hubiera sido suyo y nuestro el apresador.

Sin necesidad de tanto, y solo porque fué detenido en la Habana durante algunas horas el *Blak-Warrior*, reclamaron de España una indemnización, y consiguieron que les pagase cincuenta ó sesenta mil duros la nacion española. Por la detención de *El Dorado*, y por el registro que se hizo de este buque, en ocasion de estar amenazada la isla de Cuba de una invasion de filibusteros, tambien reclamó el gobierno de la Union, y estuvo á punto de conseguir, durante el bienio, del benigno D. Claudio Anton de Luzuriaga, no solo una satisfaccion y una indemnizacion, sino el declarar que las aguas jurisdiccionales de Cuba no podian ni debian extenderse, ni aun para el sagrado derecho de la propia defensa, mas allá del tiro del cañón. Afortunadamente nuestro ministro en Washington tuvo la dichosa y patriótica ocurrencia de no cumplir las órdenes del Sr. Luzuriaga.

Citamos esto para que se vea que los anglo-americanos no son mirados, ni parcos, ni andan reacios en reclamar, y que nosotros debemos imitarlos.

Reclame, pues, el gobierno la indemnizacion competente, si como creemos hay lugar á ella, y procure que, si en efecto deben indemnizarnos, no nos suceda como con la goleta *Amistad*, cuyos dueños no logran nunca que se les subsanen los perjuicios que les causaron.

La multitud de sucesos políticos tan importantes como desdichados, que se suceden en estos dias, no nos ha dejado tiempo para consignar las graves y tristes reflexiones que nos ha sugerido el artículo de *La Epoca* de anteanoche.

No se necesita gran perspicacia para comprender á qué terreno nos han de llevar los hombres que están hoy al frente de los negocios públicos; buena prueba son del espíritu que en la situacion domina los artículos de sus periódicos; ya se pide descaradamente que el poder ejecutivo intervenga en las decisiones del poder judicial; y, ¡oh ver-

ben tener los personajes elevados, que gozan de la confianza de sus reyes. ¿Qué se dirá en los países extranjeros, cuando se llegue á saber lo descompuerto y alborotado que estuvo ayer el Sr. Posada, sujeto de travesura y despejo, y orador correcto y fácil, que todas estas calidades tiene y no se las queremos negar, pero nada á propósito para la grandilocuencia y el estilo sublime? ¿Qué se ha de decir, sino aplicarle y dirigirle ciertas palabras, que si él hubiera tenido presentes, se hubiera escusado el escándalo de anteaer. Pondremos aquí las palabras para que el Sr. Posada tenga presentes otro día. Son las que decía maese Pedro á su acólito: «Muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala.» Y en efecto, en el Sr. Posada es una afectación el encumbrarse.

Estamos ya tan acostumbrados á los triunfos diplomáticos del Sr. Calderon Collantes, que nadie se sobresalta de cualquiera perance que pueda acontecer ó que acontezca. Así es que, pocos dias há, apareció en los mismos periódicos del gobierno la noticia de que una fragata de guerra anglo-americana había apresado un buque mercante español, y todo ha pasado sin que nadie pare mientes en ello. El buque habrá sido probablemente apresado sin razon alguna; pero hasta ahora á nadie se le ha ocurrido preguntar al gobierno si el hecho del apresamiento es cierto, y si el gobierno ha enviado instrucciones á Washington para que nuestro representante haga la debida reclamación. Los anglo-americanos no se descuidarian en reclamar, si el buque apresado hubiera sido suyo y nuestro el apresador.

Sin necesidad de tanto, y solo porque fué detenido en la Habana durante algunas horas el *Blak-Warrior*, reclamaron de España una indemnización, y consiguieron que les pagase cincuenta ó sesenta mil duros la nacion española. Por la detención de *El Dorado*, y por el registro que se hizo de este buque, en ocasion de estar amenazada la isla de Cuba de una invasion de filibusteros, tambien reclamó el gobierno de la Union, y estuvo á punto de conseguir, durante el bienio, del benigno D. Claudio Anton de Luzuriaga, no solo una satisfaccion y una indemnizacion, sino el declarar que las aguas jurisdiccionales de Cuba no podian ni debian extenderse, ni aun para el sagrado derecho de la propia defensa, mas allá del tiro del cañón. Afortunadamente nuestro ministro en Washington tuvo la dichosa y patriótica ocurrencia de no cumplir las órdenes del Sr. Luzuriaga.

Citamos esto para que se vea que los anglo-americanos no son mirados, ni parcos, ni andan reacios en reclamar, y que nosotros debemos imitarlos.

Reclame, pues, el gobierno la indemnizacion competente, si como creemos hay lugar á ella, y procure que, si en efecto deben indemnizarnos, no nos suceda como con la goleta *Amistad*, cuyos dueños no logran nunca que se les subsanen los perjuicios que les causaron.

ben tener los personajes elevados, que gozan de la confianza de sus reyes. ¿Qué se dirá en los países extranjeros, cuando se llegue á saber lo descompuerto y alborotado que estuvo ayer el Sr. Posada, sujeto de travesura y despejo, y orador correcto y fácil, que todas estas calidades tiene y no se las queremos negar, pero nada á propósito para la grandilocuencia y el estilo sublime? ¿Qué se ha de decir, sino aplicarle y dirigirle ciertas palabras, que si él hubiera tenido presentes, se hubiera escusado el escándalo de anteaer. Pondremos aquí las palabras para que el Sr. Posada tenga presentes otro día. Son las que decía maese Pedro á su acólito: «Muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala.» Y en efecto, en el Sr. Posada es una afectación el encumbrarse.

Estamos ya tan acostumbrados á los triunfos diplomáticos del Sr. Calderon Collantes, que nadie se sobresalta de cualquiera perance que pueda acontecer ó que acontezca. Así es que, pocos dias há, apareció en los mismos periódicos del gobierno la noticia de que una fragata de guerra anglo-americana había apresado un buque mercante español, y todo ha pasado sin que nadie pare mientes en ello. El buque habrá sido probablemente apresado sin razon alguna; pero hasta ahora á nadie se le ha ocurrido preguntar al gobierno si el hecho del apresamiento es cierto, y si el gobierno ha enviado instrucciones á Washington para que nuestro representante haga la debida reclamación. Los anglo-americanos no se descuidarian en reclamar, si el buque apresado hubiera sido suyo y nuestro el apresador.

Sin necesidad de tanto, y solo porque fué detenido en la Habana durante algunas horas el *Blak-Warrior*, reclamaron de España una indemnización, y consiguieron que les pagase cincuenta ó sesenta mil duros la nacion española. Por la detención de *El Dorado*, y por el registro que se hizo de este buque, en ocasion de estar amenazada la isla de Cuba de una invasion de filibusteros, tambien reclamó el gobierno de la Union, y estuvo á punto de conseguir, durante el bienio, del benigno D. Claudio Anton de Luzuriaga, no solo una satisfaccion y una indemnizacion, sino el declarar que las aguas jurisdiccionales de Cuba no podian ni debian extenderse, ni aun para el sagrado derecho de la propia defensa, mas allá del tiro del cañón. Afortunadamente nuestro ministro en Washington tuvo la dichosa y patriótica ocurrencia de no cumplir las órdenes del Sr. Luzuriaga.

Citamos esto para que se vea que los anglo-americanos no son mirados, ni parcos, ni andan reacios en reclamar, y que nosotros debemos imitarlos.

Reclame, pues, el gobierno la indemnizacion competente, si como creemos hay lugar á ella, y procure que, si en efecto deben indemnizarnos, no nos suceda como con la goleta *Amistad*, cuyos dueños no logran nunca que se les subsanen los perjuicios que les causaron.

La multitud de sucesos políticos tan importantes como desdichados, que se suceden en estos dias, no nos ha dejado tiempo para consignar las graves y tristes reflexiones que nos ha sugerido el artículo de *La Epoca* de anteanoche.

No se necesita gran perspicacia para comprender á qué terreno nos han de llevar los hombres que están hoy al frente de los negocios públicos; buena prueba son del espíritu que en la situacion domina los artículos de sus periódicos; ya se pide descaradamente que el poder ejecutivo intervenga en las decisiones del poder judicial; y, ¡oh ver-

ben tener los personajes elevados, que gozan de la confianza de sus reyes. ¿Qué se dirá en los países extranjeros, cuando se llegue á saber lo descompuerto y alborotado que estuvo ayer el Sr. Posada, sujeto de travesura y despejo, y orador correcto y fácil, que todas estas calidades tiene y no se las queremos negar, pero nada á propósito para la grandilocuencia y el estilo sublime? ¿Qué se ha de decir, sino aplicarle y dirigirle ciertas palabras, que si él hubiera tenido presentes, se hubiera escusado el escándalo de anteaer. Pondremos aquí las palabras para que el Sr. Posada tenga presentes otro día. Son las que decía maese Pedro á su acólito: «Muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala.» Y en efecto, en el Sr. Posada es una afectación el encumbrarse.

Estamos ya tan acostumbrados á los triunfos diplomáticos del Sr. Calderon Collantes, que nadie se sobresalta de cualquiera perance que pueda acontecer ó que acontezca. Así es que, pocos dias há, apareció en los mismos periódicos del gobierno la noticia de que una fragata de guerra anglo-americana había apresado un buque mercante español, y todo ha pasado sin que nadie pare mientes en ello. El buque habrá sido probablemente apresado sin razon alguna; pero hasta ahora á nadie se le ha ocurrido preguntar al gobierno si el hecho del apresamiento es cierto, y si el gobierno ha enviado instrucciones á Washington para que nuestro representante haga la debida reclamación. Los anglo-americanos no se descuidarian en reclamar, si el buque apresado hubiera sido suyo y nuestro el apresador.

Sin necesidad de tanto, y solo porque fué detenido en la Habana durante algunas horas el *Blak-Warrior*, reclamaron de España una indemnización, y consiguieron que les pagase cincuenta ó sesenta mil duros la nacion española. Por la detención de *El Dorado*, y por el registro que se hizo de este buque, en ocasion de estar amenazada la isla de Cuba de una invasion de filibusteros, tambien reclamó el gobierno de la Union, y estuvo á punto de conseguir, durante el bienio, del benigno D. Claudio Anton de Luzuriaga, no solo una satisfaccion y una indemnizacion, sino el declarar que las aguas jurisdiccionales de Cuba no podian ni debian extenderse, ni aun para el sagrado derecho de la propia defensa, mas allá del tiro del cañón. Afortunadamente nuestro ministro en Washington tuvo la dichosa y patriótica ocurrencia de no cumplir las órdenes del Sr. Luzuriaga.

Citamos esto para que se vea que los anglo-americanos no son mirados, ni parcos, ni andan reacios en reclamar, y que nosotros debemos imitarlos.

Reclame, pues, el gobierno la indemnizacion competente, si como creemos hay lugar á ella, y procure que, si en efecto deben indemnizarnos, no nos suceda como con la goleta *Amistad*, cuyos dueños no logran nunca que se les subsanen los perjuicios que les causaron.

La multitud de sucesos políticos tan importantes como desdichados, que se suceden en estos dias, no nos ha dejado tiempo para consignar las graves y tristes reflexiones que nos ha sugerido el artículo de *La Epoca* de anteanoche.

Este lenguaje, impropio de un periódico serio, lo es mucho más de un periódico que pasa por recibir las inspiraciones directas del gobierno. No es la amenaza imprudente y sanguinaria de levantar cadáveres en la plaza pública, la mejor manera de impedir que los sediciosos se lancen a la calle; no es la propagación de rumores alarmantes, bajo la vulgar salvaguardia de un se dice, el modo más seguro de inspirar confianza en el gobierno, pues los gobiernos que, por echarla de fuertes, retan a sus adversarios a que abandonen el terreno legal, se colocan a sí mismos en una actitud revolucionaria.

Tan distantes de los clubs políticos, si los hay, como de los agentes de policía, no podemos saber si es cierto que existen conspiradores prontos a seguir el funesto ejemplo de personajes encumbrados por las conspiraciones; pero si La Epoca ha oído decir tantas cosas, nosotros también hemos oído otras.

Se dice que hay el proyecto de cerrar las Cortés, y que, para dar alguna explicación de este suceso, grave siempre, se proclamará en todos los tonos que estamos al borde de un precipicio.

Se dice que un motinejo, por insignificante que fuese, vendría a las mil maravillas a cierto partido valedutinario, que funda el cumplimiento de las profecías en una dictadura neofoniana.

Se dice que algunas aves de mal agüero revolotean en torno á los hombres de acción de los partidos extremos, escitándose a probar fortuna con las armas en la mano.

Todo esto, y algo más, se dice, sin que nosotros demos mayor importancia que á los se dice de La Epoca. Lo único que nos parece indudable, es que no se prepara ninguna revista de monturas.

El bueno del presidente del Consejo de ministros ha perdido ya una de sus mas obligadas defensas. Las oposiciones han presentado ayer, á última hora, una proposición, pidiendo que mientras no termine la discusión de presupuestos, haya sesión extraordinaria todas las noches de nueve á doce.

Gracias al cielo que ya no nos dirá el general O'Donnell, venga ó no venga á cuento, que los presupuestos no se discuten, á pesar de los deseos del gobierno!

Segun La Epoca, era cosa sabida que antes del 4 de abril ocurrirían en el Congreso escenas lamentables.

La frase que hemos subrayado es un verdadero logogrifo, un enigma indecifrabable. La Epoca dice no saber lo que significa, y sin embargo, la estampa en sus columnas, para dar á entender que encierra la clave de algun misterio.

¿Convenirá á ciertas gentes propagar rumores alarmantes que justifiquen en su caso la adopción de medidas extraordinarias? ¿Se pretenderá que, al pasar de boca en boca palabras de doble sentido, adquirian el carácter de anuncios segurísimos de formidables trastornos? Digase claramente qué va á pasar el 4 de abril, ó confiesen los ministeriales que abusan de su posición.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el general Villalonga del cargo de ministro del tribunal supremo de guerra y marina.

Parece que le reemplazará el general Medinilla.

Una carta particular de Veracruz da detalles sobre la toma del fuerte de San Carlos, en Méjico, por la corbeta francesa Galatea. La corbeta, después de haberse colocado á muy poca distancia del fuerte, rompió el fuego el 27 de enero á las cinco de la mañana. A las diez, las tropas mejicanas abandonaron el fuerte, retirándose al interior, y llevándose una parte de la artillería.

Los últimos párrafos del mismo artículo son los siguientes:

«Pero si acabó el debate no acabaron sus consecuencias, mucho más graves de lo que á primera vista parecen. La votación de ayer sentó el precedente de que no obliga el reglamento más que cuando la mayoría quiere, y si no se opone á esto un correctivo, las minorías, que no tienen mas apoyo que el reglamento, quedarán anuladas. El debate de ayer demostró una vez mas la situación de la mayoría, y la táctica parlamentaria del gobierno; y esa posición y esa táctica podrán producir en adelante cuestiones parecidas.

La situación respectiva de la mayoría y de las minorías del Congreso, es harto delicada después de la sesión de ayer, y será muy difícil que por mucho tiempo se sostenga, sobre todo si no hay una gran prudencia en los ministeriales.

La minoría progresista dio una gran prueba de dignidad, defendiendo con el valor y la constancia que lo hizo su honor y la de su partido; las demas minorías la dieron, volviendo con la dignidad con que lo lucieron, por los fueros del Parlamento. Todos estuvieron en su lugar menos la union liberal, llamada así sin duda por ironía. La resolución del conflicto evitó acaso otro mayor. Cuiden todos, cuide sobre todo el gobierno, que es el promovedor de estas escenas, de aprovechar la lección, y sirvale al menos de escarmiento su descalabro.»

Leemos en El Clamor:

«Anuncian algunos próxima la clausura de las Cortés. No hay para qué decir que tenemos por infundado semejante rumor, que en mas de una ocasion pudo existir, es nuestro juicio, ni esa probabilidad ni ese fundamento. Todo bien considerado, ¿qué causa perentoria puede obligar al general O'Donnell á la adopción de tal medida? Francamente hablando, no la encontramos. El gobierno dispone de una mayoría dócil, sumisa, y en la cual, si ha desaparecido el tacto de todos, obra, no obstante, con toda energía el principio de la propia conservación oficial, que hace exactamente el mismo efecto, puesto que da votos y mas votos al ministerio, autorizándole para exhibir-se á los ojos de hombres superficiales, para exhibir los colores del régimen representativo, con cuya fraseología y á cuya sombra cobuena sus propósitos neocatólicos. ¿Por qué renunciar á tamañas ventajas?

Con una mayoría, hecúra de sus manos, producto de la influencia moral, que elige y reelige siempre que así asi le conviene, puede emprenderse todo, sin temor, sin responsabilidad, sin peligro de ningún género, en el orden de las apariencias. Si acierta, cuenta con abundante cosecha de plácemes en los bancos de la derecha; si erra, no teme ni un solo voto de censura, ni una protesta, ni pierde un amigo, ni arriesga un apoyo personal.

Siendo esto así, como lo es por desgracia, ¿para qué cerrar estas Cortés? No es mayor tenencia abierta, cuando en ello nada, absolutamente nada se aventura, y puede además decirse triunfalmente á las oposiciones: «El gobierno tiene abiertas las Cortés casi todo el año; es el mas constitucional de cuantos se conocen, y el combatió debe considerarse punto menos que un delito de lesa nación?»

Copiamos de La Iberia:

«El Diario Español pregunta en qué consiste que si esta situación se parece á la de 1854, y no se dirigen cargos justísimos por actos inmorales y perturbadores, de esos que forman y hacen estallar las tempestades políticas.

Aparte de que todos los días las oposiciones dirigen al gobierno cargos fuertísimos que quedan sin ser rebatidos, nos contentaremos con recordar que habiendo anunciado un diputado una interpelación sobre la inmoralidad política de la situación actual, el gobierno se negó á contestarla.»

nos contentaremos con recordar que habiendo anunciado un diputado una interpelación sobre la inmoralidad política de la situación actual, el gobierno se negó á contestarla.»

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Con gran concurrencia en las tribunas se abrió ayer la sesión, á las tres menos veinte minutos, y esta circunstancia se explica fácilmente, no solo porque los sucesos del día anterior habían avivado la curiosidad del público, sino muy principalmente porque había fundados motivos para creer que, siguiendo los debates sobre la interpelación del Sr. Sagasta, usarian de la palabra el Sr. Gonzalez Brabo para rectificar el discurso tan aplaudido por la mayoría del Sr. Saavedra Meneses, y el señor Rivero para apoyar la proposición que publicamos en nuestro número de ayer.

Sin embargo, las cosas no pasaron como el público las había previsto, y la interpelación sobre la imprenta siguió la menguada suerte que la persigue desde que se anunció, es decir, fué otra vez interrumpida, y probablemente no se reanudaré hasta el lunes próximo.

Leida el acta de la inabordable sesión del jueves, el Sr. Latorre (D. Carlos) hizo notar que no constaba en ella la protesta que algunos individuos de la minoría progresista hicieron contra la votación nominal verificada en la sesión anterior, por haberla creído contraria al reglamento, y además dijo que ni en el Diario de las sesiones ni en el Extracto oficial aparecían relatados con exactitud estos sucesos.

El señor presidente manifestó que la mesa era estraña á la redacción del Extracto y del Diario, añadiendo que constaría en ambas la rectificación y reclamaciones que acababa de hacer.

Después de pedir el Sr. Sancho al ministro de Fomento, que se sirviera traer el expediente relativo á la canalización del Ebro, manifestó el señor ministro de la Guerra y Ultramar que se hallaba dispuesto á responder á la interpelación del señor Salazar y Mazarredo, sobre los vapores trasatlánticos.

El Sr. Salazar y Mazarredo, tuvo, pues, necesidad de esplanar su interpelación, y lo hizo con su natural facilidad de palabra, y con la copia de datos y profundidad de conocimientos que revela en todos los asuntos de que se ocupa en sus discursos parlamentarios, y especialmente en los relativos á nuestro marina militar, y á las cosas que á ella se refieren. El diputado opositorista se elevó á las consideraciones de alta conveniencia que habían aconsejado en todos tiempos el establecimiento de correos trasatlánticos, que pongan en rápida y directa comunicación la Peninsula con nuestras colonias del seno mejicano.

Estas razones suben de punto ahora que en América ocurren accidentes gravísimos, entre los cuales es el mas importante para nosotros la intervención pendiente en Méjico. Examinando luego el pliego de condiciones con que se sacó á pública licitación este servicio, dijo que en su entender no estaba formado con la conveniente meditación, y sobre todo habia mediado poco tiempo desde el anuncio de la licitación hasta el día en que debió principiar el servicio, porque es empresa difícil encontrar los ocho vapores que se exigen.

Como consecuencia de esto, dijo que los vapores presentados no tenían los requisitos marcados en la contrata, ni en el andar, ni en la solidez, ni en otras cosas, y que la junta pericial no habia podido examinar los buques con la atención y minuciosidad debidas, sin duda por falta de tiempo, pues ni se habían puesto los buques en seco, ni se habían hecho otras cosas que eran necesarias en este sentido.

Después examinó la historia de los vapores presentados, manifestando que no eran todos ingleses, como se habia dicho, sino que habían estado abandonados mucho tiempo en los diques de Londres: á estas causas atribuyó la pérdida del Cantabria, de cuyo siniestro se ocupó con alguna latitud, haciendo ver la gravedad de este suceso.

El señor presidente del Consejo de ministros empezó su contestación dirigiendo un cargo á las oposiciones, porque llevaban al Parlamento ciertas cuestiones. Sobre estas opiniones del señor ministro de la Guerra ya hemos dicho que no están conformes con las buenas doctrinas parlamentarias, porque en nuestro entender, pocas son las cuestiones que en ciertos instantes no deben ocupar á las Cámaras, como lo prueban los debates que diariamente ocurren en el Parlamento inglés, donde se trata de todas las cosas posibles, hasta de aquellas que en sentir de los meticolosos pudieran comprometer la seguridad nacional; pero en el caso de que se trataba, no tenia razón ninguna el señor presidente, porque si la cuestión de los vapores trasatlánticos se halla en vías de resolución, estaba en su mano no ocuparse de ella, reservándose hacerlo en tiempo oportuno; sin embargo, esta fué la síntesis de su respuesta, añadiendo que se habia remitido el expediente al Consejo de Estado, y que se haría justicia en el asunto.

El señor ministro de Marina usó de la palabra para defender á los oficiales de marina que componían la junta que examinó los vapores, diciendo además, que la pérdida del Cantabria puede explicarse por causas que no sean el mal estado del buque.

El Sr. Salazar y Mazarredo replicó con estension, manifestando que no habia sido su ánimo atacar á los oficiales de marina que componían la junta inspectora, é insistiendo en que el gobierno no habia obrado con la debida prevision en este asunto, afirmando además que lo verosímil era que la causa de la pérdida del Cantabria consistiese en su mal estado.

El Sr. O'Donnell rectificó, diciendo que ni los diputados ni la prensa se habían ocupado de esta cuestión hasta después de adjudicado el servicio á la empresa actual. Ya explicó esto el Sr. Salazar, conviniendo el señor ministro en que cuando se publicó el anuncio de la subasta no estaban abiertas las Cortés, y por lo que respecta á los periódicos, se ocuparon desde el principio de este asunto, habiendo insistido en él cuando han empezado á notarse los defectos del servicio.

Entrándose después en la discusión de los presupuestos, continuó el Sr. Polo su interrumpido discurso, en apoyo de su enmienda al capítulo en que se trata de los consumos. El digno diputado trató esta materia con toda la profundidad de sus grandes conocimientos en materias de economía y de Hacienda, dirigiendo además fuertes y justísimos cargos al gobierno, manifestando la inconsecuencia que se nota en esta situación, cuyo jefe perteneció á un ministerio que suprimió esta contribución, que hoy no solo existe, sino que se recarga extraordinariamente.

Hizo notar también el Sr. Polo la irregularidad con que se exige este impuesto, cuya forma de percepción no es idéntica en todos los pueblos, y cuyas condiciones todas son contrarias á las que la ciencia determina que debe tener el impuesto, por cuyas razones escitó á los diputados para que admitiesen su enmienda, oyendo los consejos de la razón y los clamores de los pueblos.

El Sr. Goner contestó á nombre de la comisión, manifestando que si se admitiese la enmienda disminuirían los ingresos del tesoro.

Después de rectificar los Sres. Polo y Goner, se puso á votación la enmienda, que fué deseada nominalmente por 90 votos contra 30.

Continuó la discusión de los presupuestos; pero nosotros abandonamos el salon por ser muy tarde. Respetamos el acuerdo de prorogar las sesiones hasta las ocho; pero so pena de hacer imposible la edición de nuestro periódico, tendremos que limitarnos á reseñar solo una parte de las sesiones. Estas prisas podrán tener para algunos determinada significación; pero nosotros esperamos los sucesos, no aventurando por ahora opinion sobre esta medida.

El Sr. Goner contestó á nombre de la comisión, manifestando que si se admitiese la enmienda disminuirían los ingresos del tesoro.

Después de rectificar los Sres. Polo y Goner, se puso á votación la enmienda, que fué deseada nominalmente por 90 votos contra 30.

Continuó la discusión de los presupuestos; pero nosotros abandonamos el salon por ser muy tarde. Respetamos el acuerdo de prorogar las sesiones hasta las ocho; pero so pena de hacer imposible la edición de nuestro periódico, tendremos que limitarnos á reseñar solo una parte de las sesiones. Estas prisas podrán tener para algunos determinada significación; pero nosotros esperamos los sucesos, no aventurando por ahora opinion sobre esta medida.

El Sr. Goner contestó á nombre de la comisión, manifestando que si se admitiese la enmienda disminuirían los ingresos del tesoro.

Después de rectificar los Sres. Polo y Goner, se puso á votación la enmienda, que fué deseada nominalmente por 90 votos contra 30.

Continuó la discusión de los presupuestos; pero nosotros abandonamos el salon por ser muy tarde. Respetamos el acuerdo de prorogar las sesiones hasta las ocho; pero so pena de hacer imposible la edición de nuestro periódico, tendremos que limitarnos á reseñar solo una parte de las sesiones. Estas prisas podrán tener para algunos determinada significación; pero nosotros esperamos los sucesos, no aventurando por ahora opinion sobre esta medida.

El Sr. Goner contestó á nombre de la comisión, manifestando que si se admitiese la enmienda disminuirían los ingresos del tesoro.

Después de rectificar los Sres. Polo y Goner, se puso á votación la enmienda, que fué deseada nominalmente por 90 votos contra 30.

Continuó la discusión de los presupuestos; pero nosotros abandonamos el salon por ser muy tarde. Respetamos el acuerdo de prorogar las sesiones hasta las ocho; pero so pena de hacer imposible la edición de nuestro periódico, tendremos que limitarnos á reseñar solo una parte de las sesiones. Estas prisas podrán tener para algunos determinada significación; pero nosotros esperamos los sucesos, no aventurando por ahora opinion sobre esta medida.

El Sr. Goner contestó á nombre de la comisión, manifestando que si se admitiese la enmienda disminuirían los ingresos del tesoro.

Después de rectificar los Sres. Polo y Goner, se puso á votación la enmienda, que fué deseada nominalmente por 90 votos contra 30.

Continuó la discusión de los presupuestos; pero nosotros abandonamos el salon por ser muy tarde. Respetamos el acuerdo de prorogar las sesiones hasta las ocho; pero so pena de hacer imposible la edición de nuestro periódico, tendremos que limitarnos á reseñar solo una parte de las sesiones. Estas prisas podrán tener para algunos determinada significación; pero nosotros esperamos los sucesos, no aventurando por ahora opinion sobre esta medida.

El Sr. Goner contestó á nombre de la comisión, manifestando que si se admitiese la enmienda disminuirían los ingresos del tesoro.

Después de rectificar los Sres. Polo y Goner, se puso á votación la enmienda, que fué deseada nominalmente por 90 votos contra 30.

Continuó la discusión de los presupuestos; pero nosotros abandonamos el salon por ser muy tarde. Respetamos el acuerdo de prorogar las sesiones hasta las ocho; pero so pena de hacer imposible la edición de nuestro periódico, tendremos que limitarnos á reseñar solo una parte de las sesiones. Estas prisas podrán tener para algunos determinada significación; pero nosotros esperamos los sucesos, no aventurando por ahora opinion sobre esta medida.

El Sr. Goner contestó á nombre de la comisión, manifestando que si se admitiese la enmienda disminuirían los ingresos del tesoro.

Después de rectificar los Sres. Polo y Goner, se puso á votación la enmienda, que fué deseada nominalmente por 90 votos contra 30.

Continuó la discusión de los presupuestos; pero nosotros abandonamos el salon por ser muy tarde. Respetamos el acuerdo de prorogar las sesiones hasta las ocho; pero so pena de hacer imposible la edición de nuestro periódico, tendremos que limitarnos á reseñar solo una parte de las sesiones. Estas prisas podrán tener para algunos determinada significación; pero nosotros esperamos los sucesos, no aventurando por ahora opinion sobre esta medida.

El Sr. Goner contestó á nombre de la comisión, manifestando que si se admitiese la enmienda disminuirían los ingresos del tesoro.

Después de rectificar los Sres. Polo y Goner, se puso á votación la enmienda, que fué deseada nominalmente por 90 votos contra 30.

Continuó la discusión de los presupuestos; pero nosotros abandonamos el salon por ser muy tarde. Respetamos el acuerdo de prorogar las sesiones hasta las ocho; pero so pena de hacer imposible la edición de nuestro periódico, tendremos que limitarnos á reseñar solo una parte de las sesiones. Estas prisas podrán tener para algunos determinada significación; pero nosotros esperamos los sucesos, no aventurando por ahora opinion sobre esta medida.

El Sr. Goner contestó á nombre de la comisión, manifestando que si se admitiese la enmienda disminuirían los ingresos del tesoro.

Después de rectificar los Sres. Polo y Goner, se puso á votación la enmienda, que fué deseada nominalmente por 90 votos contra 30.

Continuó la discusión de los presupuestos; pero nosotros abandonamos el salon por ser muy tarde. Respetamos el acuerdo de prorogar las sesiones hasta las ocho; pero so pena de hacer imposible la edición de nuestro periódico, tendremos que limitarnos á reseñar solo una parte de las sesiones. Estas prisas podrán tener para algunos determinada significación; pero nosotros esperamos los sucesos, no aventurando por ahora opinion sobre esta medida.

El Sr. Goner contestó á nombre de la comisión, manifestando que si se admitiese la enmienda disminuirían los ingresos del tesoro.

hubo una batalla que duró todo el día y en que la victoria quedó indecisa.

Londres 27 (por la noche).—Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 14. Los confederados que han abandonado el Potomac se resistirán en Ripa, Annock de Puerto Real y Fredericksburg. Beauregard ha sido nombrado jefe del ejército confederado, y de orden suya estos han evacuado á Manassas.

Roma 27.—Su Santidad ha hecho publicar el decreto relativo á la canonización de los mártires del Japon, y con este motivo ha pronunciado una allocución, en la cual ha declarado que la conservación del poder temporal no puede ser considerada como un dogma; pero que en el orden actual de la Providencia era absolutamente necesario á la independencia y á la libertad del jefe de la Iglesia.

El Papa ha sido objeto de una grande ovacion popular al volver á su palacio despues de haber asistido anteayer á la iglesia de la M.erva.

París 27 (por la noche).—Las noticias de Constantinopla recibidas hoy, alcanzan al 19 de marzo. Treinta mil familias búlgaras de los alrededores de la provincia de Salónica, han pedido reunirse á la iglesia romana.

Continúa la insurrección en Grecia. París 28.—El rey Othon ha ofrecido una amnistia á los insurrectos de Nauplia si se entregan. Para que se acaben de decidir se ha prorogado el armisticio.

Turín 28.—La Gaceta italiana ha publicado el decreto incorporando el ejército meridional al regular italiano.

CORTES. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del señor Mon. Extracto oficial de la sesión celebrada el día 28 de marzo de 1862.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, dijo el Sr. LATORRE (D. Carlos): En el párrafo del acta que trata de la votación de ayer, se marca el número de los que votaron en pró y en contra de que se leyera cierto documento; y como cada uno de los diputados de la minoría progresista protestó contra la votación por ser contraria al reglamento, debe hacerse constar esa protesta en el acta.

El Sr. PRESIDENTE: No hubo acuerdo sobre esa protesta: el reglamento previene que se vote sí ó no: la protesta consta en el Extracto, y lo que S. S. acaba de decir constará en el Diario de mañana.

El Sr. LATORRE (D. Carlos): Si el reglamento no permite que se haga mención en el acta, me conformo con que conste en el Diario mi reclamación de hoy.

Sin mas debate fué aprobada el acta. El Sr. SANCHO: Deseo que venga al Congreso el expediente de la canalización del Ebro, porque hacen varias gestiones sobre este negocio los interesados, á conviene que el Congreso sepa los trámites porque va pasando.

Vapores trasatlánticos. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno está dispuesto á contestar á la interpelación sobre vapores trasatlánticos.

El Sr. SALAZAR: Esta cuestión tiene para el país un interés de primer orden, pues se refiere á nuestras comunicaciones con el nuevo continente. España ha entrado la última en la senda abierta por otros países, estableciendo un servicio regular de comunicaciones por el vapor con las Antillas. La Inglaterra, los Estados-Unidos, habían ya establecido líneas de vapores trasatlánticos; y la misma Francia planteó un sistema entre el Havre y Nueva-York, que fracasó á poco tiempo de haberse establecido; ¿por qué? Señores, la Francia no ha entrado en el periodo de regeneración marítima hasta despues de la reforma de sus tarifas. Cayó la empresa del Havre á Nueva-York, como cayó la de Nantes, porque los aranceles les privaban de los grandes medios de tráfico.

Pero Lévez 1861 y esas líneas renacen y pueden hacer el servicio con una subvención menor que la concedida por el gobierno español, y se extienden á Veracruz, Martineira y la Cayena; Cerdena y Portugal tuvieron despues buenas líneas de vapores, y nosotros hicimos las diversas contrataciones de que tienen noticia los señores diputados, contando en el seno mejicano intereses de inmensa cuantía.

El gobierno de S. M., que estaba viendo venir la cuestión de Méjico, una de las más importantes, esperó al mes de mayo para anunciar la subasta. Es cierto que antes habia habido otras, pero el pliego de condiciones no era á propósito para atraer licitadores.

Creo que la comunicación de España con las Antillas debe tener dos puntos de partida: uno debe ser Cádiz, pero otro debe ser cualquiera de los puntos del Atlántico, pues es numerosísima la población de Galicia, Santander y las Vascongadas que tienen parientes y relaciones en Cuba.

Es claro que los vapores, partiendo de esos puntos, tendrían alimento para su comercio, sobre todo en Santander, y podrían tener también la ventaja del tránsito para Francia, pues desembarcando en el Sur de España pocos de los que se propongan dirigirse al Norte de Europa tomarán pasaje en esos buques. Si las condiciones de la subasta hubieran sido favorables, el comercio de Santander y Bilbao hubiera tomado parte en ella. De Santander salen los vapores la Cubana y la Montañesa, que no reciben subvención del gobierno, y que hacen el servicio con bastante regularidad. Todo no ha de ser para Cádiz y Barcelona.

¿Cómo habia de presentarse nadie en una subasta anunciada en junio para setiembre, y anunciada con la condición de presentar el día 1.º de enero de 1862 ocho vapores de un andar de once milas y media, y de un porte de mas de 4,000 toneladas? El Congreso sabe la dificultad que hay para adquirir tanto número de buques en tan poco tiempo, y como en ese plazo adquirir ocho grandes vapores sin la seguridad de quedarse con la subasta? Vapores como los de las mensajerías imperiales, ó como los que hacen el servicio de Lisboa á Rio-Janeiro, no se encuentran tan fácilmente en tan breve plazo.

Así en la subasta no se encuentran mas que dos posteros que hicieron proposiciones moneras que la que el gobierno presentaba. Digo la presentaba: es excesivo el tipo de 35,000 duros por viaje fijado por el gobierno, si el servicio ha de ser bueno.

La empresa de Lépez, que se encargó del servicio, debía, pues, tener en 1.º de enero 8 vapores; estamos en últimos de marzo, y no tiene admitidos mas que tres. Todo demuestra, primero, que el gobierno no estableció condiciones para atraer mas licitadores, y segundo, que las condiciones aceptadas por la empresa no se han cumplido.

Los vapores comprados por la empresa Lépez no son nuevos: algunos están hechos años arrinconados en los diques. El gobierno debia haber estado en guardia sobre este punto, sabiendo que en pequeño plazo no era fácil encontrar vapores nuevos, ni que no siendo, hubiesen sido compuestos convenientemente.

Cuatro meses son poco tiempo, de tal suerte, que la empresa de las antiguas mensajerías imperiales, que tiene la primacía de las comunicaciones entre Francia, el Oriente y el Brasil, ha tenido que comprar en Inglaterra dos vapores á un precio muy considerable.

La compañía de Lépez adquirió tres que habian sido comprados por 49,000 libras en agosto último, por una compañía inglesa. Sin embargo, los vapores no eran ingleses; eran holandeses, es decir, los peores de Europa. Estos vapores tenían nombres belgas, y se les bautizó con los nombres de Inglaterra. Escocia é Irlanda; y el señor Abrazuz, al presentar su solicitud en Cádiz para que se reconociese el vapor Cantabria, decía que se llamaba Irlanda. El informe de los señores oficiales de marina dice; por el contrario, que este buque fué construido en Amsterdam el año 1855.

Pero se han tenido mas consideraciones con la empresa, consideraciones que han estado á pique de costar la vida á 700 hombres, á consecuencia de la imprevision del gobierno.

Habia pasado el 4.º de enero: el art. 6.º del pliego de condiciones dice que se reconocerán los planos, dimensiones y escantillon del buque, y que se presentará por la empr esa un documento justificativo de la época en que se construyó; entregaron los planos los días 2.º y 3.º de enero; pero los entregaron por lo visto á calidad de devolución, pues en el expediente no constan. Los escantillon no fueron examinados, ni en las máquinas, ni en las cal-



